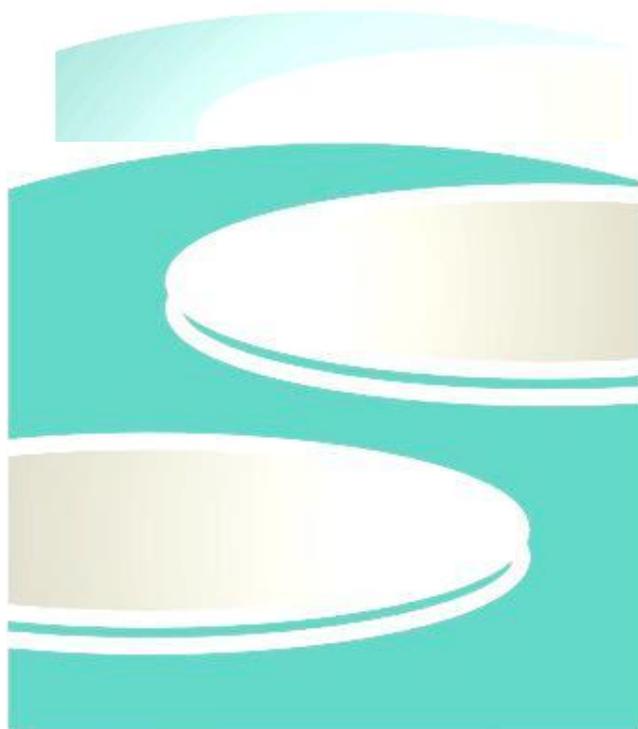


**ALIANZA SFC
y AGENCIA COLOMBIANA PARA
LA REINTEGRACIÓN**



Octubre 2016

CONTENIDO

Documento:	PROPUESTA SFC Y AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN (ACR)
Objetivo:	Registrar la campaña institucional de Educación Financiera dentro del ámbito funcional de la ACR
Destinatarios:	Población que se reintegre, ciudadanos en general, cliente interno y externo de la SFC, entidades públicas, funcionarios y grupos de interés.
Medio:	Publicación en el portal web <u>www.superfinanciera.gov.co</u>
Contenido:	Contextualización 1. Antecedentes 2. Proyecto: campaña de Educación Financiera en Alianza SFC – ACR 3. Otra opción de acción tripartita

CONTEXTUALIZACIÓN

La Superintendencia Financiera de Colombia SFC es un organismo de carácter técnico, del orden nacional, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; como entidad pública tiene el deber legal de prestar servicios al ciudadano dentro de sus particulares competencias, en desarrollo de su misión de preservar la confianza pública y la estabilidad del sistema financiero; mantener la integridad, la eficiencia y la transparencia del mercado de valores y velar por el respeto de los consumidores financieros y la debida prestación del servicio.

Ahora, el Régimen de Protección al Consumidor Financiero hace relación a programas y campañas de Educación Financiera, que faciliten a los consumidores financieros la adopción de decisiones informadas, tras la comprensión de las características de los productos, sus derechos, obligaciones y mecanismos de protección. En ese escenario interactúan y se retroalimentan varios partícipes, cada uno desde sus particulares roles y competencias.

El ciudadano, sujeto de atención por parte de la SFC, es tal, con independencia de su calidad o no de consumidor financiero¹ y, por tanto, los deberes de la Superintendencia se predicán de cualquier persona que demande el servicio.

La Agencia Colombiana para la Reintegración ACR es una entidad adscrita a la Presidencia de la República, está encargada de coordinar, asesorar y ejecutar -con otras entidades públicas y privadas- la Ruta de Reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley.

Adicionalmente, la ACR diseña, implementa y evalúa la política de Estado dirigida a la reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley que se desmovilicen voluntariamente, de manera individual o colectiva.

La ACR trabaja en coordinación con el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y de Justicia y con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

<http://www.reintegracion.gov.co/es>

¹ Cliente, usuario o potencial cliente de una entidad vigilada (artículo 2 Ley 1328 de 2009)

1. Antecedentes

A partir del interés manifestado por parte funcionarios de la Agencia Colombiana para la Reintegración en diciembre de 2015 y dentro del marco de acción del SFC en materia de Educación Financiera y Atención al ciudadano, se diseñó para esta Agencia una acción institucional en educación financiera y formación.

1.1 Programa Ruta de Integración de la ACR.

Modelo implementado por la ACR y aplicado a una población aproximada de 20.000 colombianos en 850 municipios desde hace más de 6 años. Sus principales características son:

- Es un modelo multidimensional desde lo psicosocial, pasando por todas las necesidades básicas del ser humano en las que existe un componente educativo.
- Promueven varios niveles de formación: básica primaria; formación para el trabajo y productiva, dentro de la cual surge la necesidad de incluir, además, la Educación Financiera.
- En su estrategia territorial, cuentan con Profesionales Reintegradores en 25 Grupos Territoriales, quienes requieren transferencias de metodología y herramientas de formación.
- La ACR ha hecho alianzas con el SENA, Asobancaria, WWB, Banca de las Oportunidades, Fundación Social, entre otras.

1.2 Estrategia “Charlas de Formación y Protección”, dentro del Programa de Educación Financiera, Sembrando Cultura para la Prevención, SFC.

La SFC presentó a la ACR su estrategia de Educación Financiera con los componentes de Charlas en la Súper y la herramienta lúdica Superfinanzas, que para esta Alianza están dirigidas a Profesionales Reintegradores que funcionan como enlaces de las personas reintegradas o que se reintegren a la sociedad, tanto hoy como en época y condiciones del posconflicto.

2. PROYECTO: Campaña de Educación Financiera en Alianza SFC - ACR

Se propuso que el programa de capacitación y acompañamiento a los Profesionales Reintegradores de Bogotá incluyera las siguientes actividades y temáticas de acuerdo con el perfil de estos Profesionales Reintegradores y el de los destinatarios finales, así:

1. Aplicación del taller SUPERFINANZAS (herramienta lúdica)
2. Presentación de conferencias sobre temas básicos entre ellos:
 - Principios de la Protección al Consumidor Financiero.
 - ¿Qué hacer antes de tomar un crédito?
 - Ejercicio Ilegal de la Actividad Financiera.
 - Otros temas según necesidad.

3. Otra opción de acción tripartita: actividades

A partir del acercamiento de las entidades se han realizado otras reuniones con grupos de interés de las que se destaca la llevada a cabo con ASOBANCARIA, para desarrollos comunes en el marco del Convenio existente entre la Agencia y el Gremio:

A resaltar:

ACR:

- ✓ Señala la utilidad de Superfinanzas como herramienta de apoyo a los Grupos Territoriales de enlace con las personas reintegradas.
- ✓ Anota la posibilidad de que el Gremio apoye su estrategia territorial, imprimiendo piezas de Superfinanzas.

Asobancaria:

- ✓ Contextualiza el Programa para la Paz y las propuestas de apoyo a la ACR presentadas a través de su Comité de Sostenibilidad.
- ✓ Anuncia la inclusión de la solicitud de la ACR dentro de su presupuesto para 2017, sin perjuicio de plantear ante el Comité Directivo una opción de colaboración en el mediano plazo.

Dirección de Protección al Consumidor Financiero
2016.